

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 45

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL Nro. 22

Día : Viernes 17 de diciembre del 2021

Lugar: URL <https://meet.google.com/tzh-egek-mjy>

Hora : 1era. Citación 20:30 horas.

Agenda:

- **BASES DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE DOCENTES CONTRATADOS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INF INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, EN EL MARCO DE LA LEY 31349**

INSTALACIÓN:

En la ciudad de Lima, siendo las 20:30 horas del día viernes 17 de diciembre del 2021, la Secretaria del Consejo de Facultad, Vicedecana Académica Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, después de tomar la asistencia en primera llamada comunica al Presidente del Consejo de Facultad que existe el quórum reglamentario. Por consiguiente el Presidente del Consejo de Facultad, da inicio a la sesión.

1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Decano y Presidente del Consejo de Facultad)
2. Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)
3. Dra. Rosa Delgadillo Ávila (Principal)
4. Lic. Jorge Luis Chávez Soto (Asociado)
5. Lic. Carlos Enrique Yáñez Duran (Asociado)
6. Mg. Carlos Chávez Herrera (Auxiliar)
7. Sr. Erick Agurto Briceño (Pregrado)
8. Sr. Jafet Raúl Puyen Huapaya (Pregrado)
9. Sr. Raily Angelo Hugo Quispe

INSTALACION

En la ciudad de Lima, siendo las 20:30 horas del día viernes 17 de diciembre del 2021, la Secretaria del Consejo de Facultad, Vicedecana Académica Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, después de tomar la asistencia, en primera llamada indica al Presidente del Consejo de Facultad que existe el quórum reglamentario por consiguiente el Presidente del Consejo de Facultad da inicio a la sesión.

CONSEJEROS PRESENTES AL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN:

1. **Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Decano y Presidente del Consejo de Facultad)**
 2. Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)
 3. Dra. Rosa Delgadillo Ávila (Principal)
 4. Lic. Jorge Luis Chávez Soto (Asociado)
 5. Lic. Carlos Enrique Yáñez Duran (Asociado)
 6. Mg. Carlos Chavez Herrera (Auxiliar)
 7. Sr. Erick Agurto Briceño (Pregrado)
 8. Sr. Jafet Puyen Huapaya (pregrado)
 9. Sr. Raily Angelo Hugo Quispe (Pregrado)
-
-

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Se va dar inicio a la Sesión Extraordinaria

La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra.Luzmila Pró C.. Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 43 Sesión Extraordinaria N° 21 del 6 diciembre del 2021, cuya agenda fueron:

1. **INFORME FINAL DEL CONCURSO PÚBLICO DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2021 (DECRETO SUPREMO N.º 229-2018-EF), MINEDU PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.**
2. **INFORME FINAL DEL CONCURSO PÚBLICO DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2021 (AUXILIARES) PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

VOTACIÓN : Para la **aprobación del Acta de Consejo de Facultad Virtual Nª 43 Sesión Extraordinaria N° 21 del 6 de diciembre del 2021.**

A favor: 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

Dr. Carlos Navarro Depaz Decano: Señores Miembros del Consejo de Facultad se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad.

AGENDA

Bases del Proceso de Nombramiento de Docentes Contratados para la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el marco de Ley N° 31349.

CEPD

Que mediante expediente N° F2020-20210000188, de fecha 16/12/2021, el Presidente Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente remite el Acta N.º 0032-CEPD-FISI-2021, que contienen las Bases del Proceso de Nombramiento de Docentes Contratados para la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el marco de Ley N° 31349.

La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra Luzmila Pró C: Pregunta a los Consejeros de Facultad si han leído las Bases, para el Proceso de Nombramiento de Docentes Contratados para la Facultad e indica que son semejantes a las otras solo que difieren de la anterior que era para contratado en que esta es para un nombramiento de docentes.



**Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América**

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

CONCURSO PÚBLICO

**PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE
DOCENTES CONTRATADOS EN
LA UNMSM
(Ley N°31349)**

BASES*

2021

ANEXO 6

N°	N° Plazas	Clasificación	Asignaturas	Requisitos
1	1	AUXILIAR TP 10 HORAS	INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	Ingeniero de Sistemas, o Ing. de Software o Ramas afines, con grado de Maestro o Doctor en la especialidad, y ejercicio profesional mínimo cinco años.
2	1	AUXILIAR TP 10 HORAS	AUTOMATIZACION Y CONTROL DE SOFTWARE	Ingeniero de Sistemas, o Ing. de Software o Ramas afines, con grado de Maestro o Doctor en la especialidad, y ejercicio profesional mínimo cinco años.
3	1	AUXILIAR TP 10 HORAS	ANÁLISIS Y DISEÑO DE ALGORITMOS	Ingeniero de Sistemas, o Ing. de Software o Ramas afines, con grado de Maestro o Doctor en la especialidad, y ejercicio profesional mínimo cinco años.
4	1	AUXILIAR TP 10 HORAS	EXPERIENCIA DE USUARIO Y USABILIDAD	Ingeniero de Sistemas, o Ing. de Software o Ramas afines, con grado de Maestro o Doctor en la especialidad, y ejercicio profesional mínimo cinco años.
5	1	AUXILIAR TP 10 HORAS	INTERACCIÓN HOMBRE COMPUTADOR	Ingeniero de Sistemas, o Ing. de Software o Ramas afines, con grado de Maestro o Doctor en la especialidad, y ejercicio profesional mínimo cinco años.
6	1	AUXILIAR TP 4 HORAS	VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE SOFTWARE	Ingeniero de Sistemas, o Ing. de Software o Ramas afines, con grado de Maestro o Doctor en la especialidad, y ejercicio profesional mínimo cinco años.
7	1	AUXILIAR TP 4 HORAS	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Ingeniero de Sistemas, o Ing. de Software o Ramas afines, con grado de Maestro o Doctor en la especialidad, y ejercicio profesional mínimo cinco años.
8	1	AUXILIAR TP 4 HORAS	GARANTÍA DE SOFTWARE	Ingeniero de Sistemas, o Ing. de Software o Ramas afines, con grado de Maestro o Doctor en la especialidad, y ejercicio profesional mínimo cinco años.
9	1	AUXILIAR TP 4 HORAS	COMPUTACIÓN VISUAL	Ingeniero de Sistemas, o Ing. de Software o Ramas afines, con grado de Maestro o Doctor en la especialidad, y ejercicio profesional mínimo cinco años.
10	1	AUXILIAR TP 4 HORAS	MATEMATICA DISCRETA	Ingeniero de Sistemas, o Ing. de Software o Ramas afines, con grado de Maestro o Doctor en la especialidad, y ejercicio profesional mínimo cinco años.
11	1	AUXILIAR TP 4 HORAS	CONTABILIDAD PARA LA GESTIÓN	Contador o Ramas afines, con grado de Maestro o Doctor en la especialidad , y ejercicio profesional mínimo cinco años.
12	1	AUXILIAR TP 4 HORAS	CONTABILIDAD PARA LA GESTIÓN	Contador o Ramas afines, con grado de Maestro o Doctor en la especialidad , y ejercicio profesional mínimo cinco años.

ANEXO 8

PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE DOCENTES CONTRATADOS

Ley N°31349

DOCENTES AUXILIARES

CRONOGRAMA

FECHAS	ACTIVIDADES
Sábado 11 y domingo 12 de diciembre de 2021.	<p>Convocatoria pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Publicación en diario. ➤ Página web de la universidad. ➤ Página web de la facultad.
Lunes 13 al martes 14 diciembre de 2021.	<p>Presentación de expediente</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Módulo de Atención de Trámites – MAT https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/
Miércoles 15 de diciembre de 2021.	<p>La Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación Docente (en adelante LA COMISIÓN)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La Comisión recepciona los expedientes de los postulantes y los remite al Jurado de Pares Académicos Externos para que cumpla con lo dispuesto en el art. 23 del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente. ➤ Inicia la evaluación de la hoja de vida de los postulantes.
Jueves 16 de diciembre de 2021.	<p>El Jurado de Pares Académicos Externos (en adelante EL JURADO)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Recepciona los expedientes remitidos por LA COMISIÓN. ➤ Presentan cronograma para la clase modelo y entrevista personal al decano, quien dispone la publicación del cronograma en la página web de la facultad.
Viernes 17 al sábado 18 de diciembre.	<p>EL JURADO Evalúa la capacidad docente mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Clase modelo. ➤ Entrevista personal.
Lunes 20 de diciembre de 2021.	<p>LA COMISIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Remite informe final al decano para que este lo presente ante el Consejo de Facultad.

Martes 21 de diciembre de 2021.	El decanato ➤ Convoca a sesión extraordinaria del Consejo de Facultad para su pronunciamiento.
Miércoles 22 de diciembre de 2021.	El decanato ➤ Expide resolución de decanato formalizando el acuerdo del Consejo de Facultad.
Jueves 23 de diciembre de 2021.	El postulante Presenta recurso impugnativo de apelación.
Viernes 24 de diciembre de 2021.	El decanato ➤ Eleva recurso de apelación y expediente al rectorado.
Lunes 27 de diciembre de 2021.	El rectorado ➤ Remite recurso de apelación y expediente a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario.
Martes 28 de diciembre de 2021.	La Comisión del Consejo Universitario ➤ La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario evalúa el recurso de apelación y emite su pronunciamiento.
Miércoles 29 de diciembre de 2021.	El rectorado ➤ Convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario.
Jueves 30 de diciembre de 2021.	El rectorado ➤ Expide resolución rectoral, formalizando el acuerdo del Consejo Universitario.

Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez: Estas Bases a partir de cuando regiría porque las fechas creo que ya están pasadas.

Secretaria de Consejo de Facultad Dra. Luzmila Pró C.: Si en efecto el proceso está en curso, las Bases están aprobadas con resolución, más que nada para conocimiento y la formalización en el Consejo de Facultad.

Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez: Entonces no convendría hacer ninguna variación porque las reglas ya están dadas.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Así es, este procedimiento de nombramiento de docentes contratados se ha dado por una Ley en el Congreso, estamos formalizando los procedimientos para que los docentes contratados sean nombrados adecuadamente, que tengan los requisitos y una relación correspondiente, para que no haya observaciones, más o menos de eso se trata el nombramiento de docentes, queremos que se nombre la mayoría, que tengan los requisitos y que pasen por un jurado, se ha bajado también la clase magistral y entrevista a 25 puntos para que puedan

superar todos y no haya inconvenientes, bueno es un derecho de los contratados pasar por este procedimiento.

Consejera de Facultad Dra Rosa Delgadillo: La idea es nombrar a todos los contratados según he escuchado dado que las bases se han bajado.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Si pero tiene que haber un proceso evaluativo.

Consejera de Facultad Dra Rosa Delgadillo: Como se ha bajado los puntos, entonces es nombrarlos a todos de una vez, también coincido con el Dr. Ciro, que el Cronograma ya está desfasado, en todo caso las bases se debió aprobar antes y no recién, porque entonces los Consejeros estamos pasando documentos.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Es una formalización Dra. Delgadillo, la alta Dirección ya aprueba estas Bases.

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yáñez: Una consulta señor Decano, como mencionó el Dr. Ciro, esto ya está definido y prácticamente está definido y solo nuestra función en esta parte sería haber escuchado y leído. Bueno de mi parte no hay ningún problema todo está bien, apruebo.

Decano dr. Carlos Navarro Depaz: Llevemos a cabo la votación.

VOTACIÓN: Para la aprobación de las **BASES DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE DOCENTES CONTRATADOS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, EN EL MARCO DE LA LEY 31349** presentada por el Presidente de CEPD Mg. Augusto Cortez Vásquez.

A favor: 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Muchas gracias a todos los consejeros por su tiempo y siendo las 20:55 horas del día viernes del 17 de diciembre del 2021, se levanta la sesión.

CONSEJEROS ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz Decano y Presidente del Consejo de Facultad	
2. Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)	
3. Dra. Rosa Delgadillo Ávila (Principal)	
4. Lic. Jorge Luis Chávez Soto.(Asociado)	
5.Lic Carlos Yáñez Duran (Asociado)	
6.Mg. Carlos Chávez Herrera (Asociado)	
7. Sr. Erick Aguro Briceño (Pregrado)	
8.Sr. Jafet Puyen Huapaya (Pregrado)	
9.Sr. Raily Angelo Hugo Quispe (Pregrado)	

CONSEJEROS INASISTENTES:

1. Dr. Luis Soto Soto (Principal)
2. Sr. Rene Aucasi Julián (Posgrado)

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción (Vicedecana Académica)